

18/12/2020

## SACFI logra prisión preventiva para cuatro imputados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos

El Sistema de Análisis Criminal de Valparaíso llevaba trabajando en una investigación tras la detección de un sector con alto flujo delictivo, se trata de la población San Martín de Playa Ancha, donde según los antecedentes recabados durante la investigación existían varios clanes familiares vinculados a la venta de droga. Este tipo de ilícitos además va acompañado de otros delitos conexos, como por ejemplo, la infracción a la ley de armas.



El Fiscal Felipe González, de SACFI, logró

gestionar las autorizaciones judiciales para que se realizara este jueves un gran operativo a cargo de MT-0 Valparaíso de la Policía de Investigaciones. De manera simultánea se intervinieron seis domicilios, logrando detener a seis sujetos investigados por el Ministerio Público.

En el operativo se logró además la incautación de dos armas de fuego, municiones, cannabis sativa, cocaína base y clorhidrato de cocaína. En total 3891 dosis de droga, avaluadas comercialmente en más de 10 millones de pesos.

*“Seis personas fueron formalizadas por la Fiscalía atendida su participación en delitos de tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas de fuego prohibida, tenencia ilegal de municiones, además de figuras de receptación. Todos estos hechos fueron descubiertos en el marco de un procedimiento masivo de ingresos a domicilios atendida la vinculación de un grupo de personas en actividad e tráfico de drogas, hechos que fueron investigados por la brigada Antinarcóticos de la comuna de Valparaíso a partir del mes de agosto del presente año y que llevó a la detención de un grupo”,* explicó el Fiscal Felipe González de SACFI.

Tras la audiencia de formalización se logró la prisión preventiva para cuatro imputados por los delitos de tráfico de drogas, tenencia de arma prohibida tenencia de municiones, estimando el tribunal que los sujetos son un peligro para la seguridad de la sociedad.

Respecto de los otros dos imputados, fueron formalizados por el delito de microtráfico de drogas, quedando con firma y arraigo nacional por tener una irreprochable conducta anterior. El Juzgado de Garantía de Valparaíso determinó 90 días para la investigación.